

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta del Comercio del Plata**: le dirige **D. Florencio Varela** su principal redactor. La **Subscripcion** es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben **avisos** en la oficina hasta las 4 de la tarde del día anterior, que se insertarán **GRATIS** para los suscriptores, los que no pasen de ocho líneas, viniendo firmados; y se pagará un precio módico por los que pasen de esa extensión. **Se vende** únicamente en la oficina del mismo Diario, calle de Misiones núm. 83, donde se reciben también las subscripciones.—Precio de los números sueltos, seis veintenes.

EXTERIOR.

America.

REPUBLICA ARGENTINA.

BUENOS-AIRES.

Nuevos documentos relativos á la negociacion de los Sres. Ouseley y Defaudis.

(Tomados de la edicion oficial de Buenos Aires.)

(Continuacion.)

Núm. 16.

Buenos Aires 4 de Octubre de 1845.

A S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina.

Señor.—

Al contestar el infrascripto la apreciable comunicacion que V. E. tuvo á bien dirigirme con fecha 30 de Setiembre próximo pasado, que en la de la data de ayer fué puesta en sus manos, siento el placer de efectuarlo con tanto mas agrado, cuanto que para satisfacer debidamente la demanda que V. E. se sirve hacerle de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General, Encargado de la Direccion Suprema de los Negocios de la Confederacion Argentina, no tendrá el infrascripto la penosa necesidad de recurrir á otros ni mas antecedentes y datos que los que superabundantemente brinda la notoria evidencia pública, cuya verdad y testimonio irrefragable se halla sellada y demostrada con la conviccion que la percepcion material y moral suministran.

Para probar, además, á V. E. de un modo mas satisfactorio y convincente, lo bien dispuesto que siempre se ha hallado el infrascripto á manifestar con la pureza de su conciencia y conviccion, cada uno y mucho mas de los datos á que se refiere la comunicacion de V. E., le habria bastado, ciertamente, recapitular en este contesto, cuanto con precisa extension, antes de los motivos que en las actuales circunstancias imperan, tuvo la honra de decir á su Gobierno con toda la imparcialidad y justificacion de su carácter y principios, pero que suponiendo inoportuno hacerlo, por su extension prolongada, se limita solamente á la esfera á que lo circunscribe el contenido de la comunicacion que tiene el honor de considerar en el mismo orden en que se halla establecida.

1.º—Que á juicio del infrascripto, fundado en la autenticidad, no puede dejar de creer que S. E. el Sr. Gobernador no hubiese acabado de acreditar con sobrados hechos constantes, servicios remarcables y positivos, y sacrificios superiores al esfuerzo del hombre, que nada ha respetado ni respeta mas, que los deberes comunes que la sociedad y sus relaciones imponen, llenando en conformidad de sus principios políticos, sus árduas y penosas obligaciones.

2.º—Que no habria satisfecho el infrascripto los fines de su propósito, si solo se limitase á considerar la importancia política con relacion á la Legacion Boliviana, y no manifestase con reconocimiento especial, las particulares deferencias que á ella ha prodigado S. E. el Sr. Gobernador con su característica generosidad, habiendo sido su marcha política en consonancia con sus principios, amistosa y franca, así como la expedicion de los diferentes asuntos conforme con las circunstancias, sin que hasta esta data hubiese habido dichosamente, un motivo de desinteligencia.

3.º—Que el infrascripto no ha visto marchar al Gobierno, sino por la senda del deber, del honor y de la modoracion que le es característica: que sus principios políticos y administrativos son los que

han sellado, indudablemente, su eminente é ilustre carrera.

4.º—Que la proteccion al extranjero de cualquiera nacion que sea, está en perfecta harmonia con el programa de su política, cuya marcha firme ha tenido (es incuestionable) el desenvolvimiento de las pasiones, en un país que ya abrigaba en la impunidad, los errores y excesos del crimen.

5.º—Que nada es mas inexacto que el suponer á la cabeza de la Policia, una asociacion famosa por la multitud de siniestros hechos.

6.º—Que no ha llegado al conocimiento del infrascripto de que á ningun Boliviano se le hubiese roto su papeleta de seguridad, ni se le hubiese detenido, arrestado, ni incorporado á las filas.

7.º—Que tampoco sabe ni ha oido decir el infrascripto que la Policia, prevalida del espanto que inspira con la vista de actos arbitrarios, hubiese hecho firmar á ningun Boliviano, ni extranjero de ninguna clase, peticiones; y aun mucho menos de que ella hubiese declamado en la plaza pública ni en ninguna otra parte, con tono amenazante, contras las Potencias mediadoras, sus Ministros Plenipotenciarios, ni sus súbditos; y que mas bien nota que hoy, al extranjero se le tributa una especie de consideracion, que mui bien hasta podria confundirse con el respeto.

9.º—Que como un justo tributo y homenaje de rigorosa justicia, podrá asegurar el infrascripto, que el Gobierno con accion perseverante, ha buscado por todas partes y por los posibles medios el descubrimiento de los bárbaros perpetradores del horrendo asesinato cometido en la familia Escocea; y que las Autoridades subalternas reencargadas con fuertes responsabilidades para su investigacion y captura de los malhechores, aun cuando no hubiese mas que simples sospechas ó indicios vagos, quizá por extremo celo, se excedieron alguna vez, aun mas allá del espíritu del mandato é infirieron agravios á la inocencia.

10.º—Que ha visto y le consta al infrascripto, que el Gobierno con decision irrevocable y brazo fuerte, ha satisfecho constantemente la vindicta pública, castigando ejemplarmente á los criminales y haciendo ejecutar á los que en virtud de sentencia judicial les cupo ser condenados á la última pena.

11.º—Que los actos administrativos del Gobierno son mui conformes con la prudencia, política y la probidad.

12.º—Que contemplando, como contempla el infrascripto, con la mas completa imparcialidad, al mismo tiempo que con el mas profundo sentimiento, el desastroso cuadro que los acontecimientos de las dos riberas del Plata ofrecen hoy, no puede dejar de mirar á cada uno de los sucesos lamentables que se multiplican, sino como á otros tantos elementos de desgracia positiva para el país: que distante de la Banda Oriental y, aun mas, alejado de ese país por las ningunas relaciones, solo conoce los sucesos que allí tienen lugar, por los diferentes documentos públicos y por la ilustrada prensa de Buenos Aires, que ha fijado su juicio y formado su conviccion.

13.º—Que convencido el infrascripto de que cuando se agitan y desenfrenan las pasiones, casi siempre retrovierten ellas la accion, nunca pudo presumir la efectividad de cuanto en la prensa de Montevideo y en algun periódico de los del Janeiro, se dijo con respecto á esas matanzas á sangre fria despues de la batalla de la India Muerta, y depredeaciones cometidas en la poblacion de la Colonia, porque juzgando como juzga, que estos hechos se hubiesen presentado con un carácter desfigurado y siniestro, lo atribuyó á un extravío de la razon, excitado por los excesos de un entendimiento apasionado.

Al satisfacer, pues, los deseos de S. E. el Sr.

Gobernador, precisado por el cúmulo de circunstancias á desvanecer errores, solo le resta al infrascripto manifestar á V. E. los deseos de que se halla poseído, para que llegue un día en el que el error y las pasiones callen, á fin de que renazcan en esta patria venturosa, los días de paz y dicha, sepultando para siempre en el mas profundo olvido el episodio funesto que pudo detener su marcha de progreso.

Dios guarde á V. E.

Exmo. Señor—

MANUEL RODRIGUEZ.

Es copia—José R. Perez.

Núm. 17.

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1845.

A S. E. el Sr. Arana, Ministro de Relaciones Exteriores, & C. & C.—Buenos Aires.

Sr.

En consecuencia del bloqueo de las costas y puertos de la provincia de Buenos Aires, decretado por los Plenipotenciarios de Francia y de Inglaterra, cuya declaracion he tenido ya el honor de poner en manos de V. E. el Sábado último, y cuyos efectos empezarán mañana por la mañana, viene á ser de mi deber el cesar en mis relaciones oficiales con el Gobierno de la Confederacion Argentina, y el salir de su territorio. A datar de mañana por la mañana mis funciones diplomáticas habrán cesado, pero me serán necesarios algunos días para preparar mi embarque, y V. E. se ha dignado darme la seguridad de que el Gobierno no pondrá ningún obstáculo á que yo quedase aquí todo el tiempo que me fuese necesario.

Pienso poder estar pronto á partir al principio de la semana próxima, y tengo el honor de rogar á V. E. se digne desde ahora hacerme expedir mis pasaportes. Llevo conmigo las personas agregadas á la Legacion, en número de tres, y las gentes de mi séquito, siete hombres y tres mugeres.

Al despedirme aquí oficialmente de V. E., me permitirá testificarle el sincero sentimiento con que voy á suspender de este modo las relaciones, que me eran tan agradables entretener con V. E., en las que siempre ha tenido, y especialmente en las circunstancias difíciles de los dos últimos meses, una cortesania y una disposicion benévola, que me han facilitado singularmente el cumplimiento de los deberes que me estaban confiados. Me atrevo á esperar que V. E. se dignará, en esta ocasion, encargarse de expresar en mi nombre, á S. E. el Sr. Gobernador, cuan reconocido estoy á los testimonios reiterados de benevolencia con que ha querido honrarme durante mi permanencia en Buenos Aires.

Al dejar esta residencia donde quedan todavía un gran número de mis compatriotas, cuyos intereses y seguridad son el objeto de mi mas viva solicitud; es de mi deber recomendarlos con instancias á la proteccion benévola del Gobierno Argentino. Tengo además, plena confianza en las seguridades reiteradas que V. E. se ha dignado darme á este respecto, á nombre de S. E. el Sr. Gobernador como en el suyo, y estoy convencido que este Gobierno se hará un honor en mostrar al mundo entero, que las mas difíciles circunstancias, las mas violentas, no podrian, á presencia de los extranjeros pacíficos que residen sobre su territorio, hacerlo salir de las vías de la justicia y de la humanidad.

Aceptad, Señor, las seguridades de mi alta consideracion.

J. DE MAREUIL.

Traduccion fiel—José R. Perez.

Núm. 18.

¡Viva la Confederacion Argentina!—Buenos Aires, Septiembre 27 de 1845.—Año 36 de la Liber-

tap, 30 de la Independencia y 16 de la Confederacion Argentina.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina.—Al Sr. Encargado de Negocios de S. M. el Rey de los Franceses.

El infrascripto ha dado cuenta al Exmo. Sr. Gobernador, de la nota de S. S. fecha 23 del corriente, en que le manifiesta, que en consecuencia del bloqueo de las costas y puertos de esta provincia, decretado por los Plenipotenciarios de Francia y de Inglaterra, se halla en el deber de cesar en sus relaciones oficiales con este Gobierno, y salir de su territorio, por cuyo motivo solicita sus pasaportes para sí y las personass agregadas á la Legacion y su comitiva, expresando al despedirse oficialmente del infrascripto, sus obligantes sentimientos, por las distinciones que le ha dispensado este Gobierno, los que solicita sean transmitidos á S. E. el Sr. Gobernador, y recomienda con la mas viva solicitud á su proteccion benévola los intereses y seguridad del gran número de sus conciudadanos, que deja en esta residencia.

El Exmo. Sr. Gobernador, al ordenar al infrascripto que adjunte á S. S. el pasaporte que solicita, como lo hace en la presente nota, le ha ordenado también le diga en contestacion á la precitada de S. S., que cualesquiera que sean los motivos que le obligan á retirarse de este país, el grato recuerdo de la lealtad, justicia, sabiduria y circunspeccion amistosa con que S. S. ha desempeñado durante su residencia en él la mision honorífica que le ha confiado su soberano, será constante en el Gobierno de la Confederacion y del pueblo Argentino—Altamente apreciables le han sido la benévola rectitud con que S. S. ha marcado el desempeño de sus funciones; y el noble anhelo con que se ha esforzado en mantener las relaciones de amistad y buena inteligencia entre el Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses y el de la Confederacion.

Al declararlo así á S. S. cumple con el deber que le impone tanto la justicia como su perseverante anhelo en acreditar al Gobierno de S. M. sus vivos deseos de conservar incólumes los vínculos de perfecta amistad que restableció la honorífica convenccion de paz de 1840. En las últimas difíciles circunstancias en que S. S. ha estado colocada, ilustrada é imparcial capacidad le ha hecho un lugar muy distinguido. Ella es un título que perseverantemente le impone á este Gobierno el imperioso deber de retribuirle con la expresion de los mas acendrados sentimientos de su fina voluntad.

Al retirarse S. S. debe permanecer seguro de que sus nacionales pacíficos tendrán cerca del Gobierno todas las garantías á que por su conducta se hagan acreedores, y que respecto de ellos la justicia y honor del Gobierno Argentino serán tan efectivos como lo han sido siempre.

S. E. el Sr. Gobernador le ha ordenado, además, reiterar á S. S. su entera conformidad en que el Sr. Encargado de Negocios, como las demás personass de su comitiva, permanezcan en esta ciudad por todo el tiempo que crea necesario para prepararse á su viaje.

Al manifestar á S. S. estos sentimientos de su Gobierno, el infrascripto se hace un deber de reiterarle todas las manifestaciones que á su nombre le ha hecho en muchas ocasiones; deséandole un viaje el mas próspero y feliz.

Dios guarde á S. S. muchos años.

FELIPE ARANA.

Es copia—José R. Perez.

(Continuará.)

FOLLETIN.

EL VISIONARIO.

SEGUN LOS PAPELES DEL CONDE DE O.**

NOVELA ORIGINAL ALEMANA DEL POETA ALEMAN SCHILLER.

(Tomado de la Gaceta de Comercio de Valparaiso.)

(Continuacion.)

“Pues oiga vm., querido amigo, me conformo yo con no querer penetrar en lo que hai detrás de esas mortajas, y siempre será lo mas acertado que pierda la costumbre de mi curiosidad. Pero por esa misma razon de que me veo obligado á trazar al rededor de mi un círculo, cuyos limites me aprisionan, de encerrar mi existencia entera entre las barreras de lo presente, no debe ser importantísimo para mí ese pequeño punto que tantas veces habia podido sonsamente descuidar por vanos pensamientos de conquista? aquello que vm. llama el destino de mi existencia poco me importa. Sé mui bien que ni me puedo escapar de él, ni remediarlo; también creo firmemente en la necesidad de cumplir con el destino, y que efectivamente se cumple el destino. Solo los medios que la naturaleza particular de ese destino ha escogido, para realizar sus miras respecto de mí, considero dignos de mi mas profundo respeto, porque en ello entra todo mi yo, todo lo que me concierne, mi moralidad, mi dicha. Todo lo demás jamas lo sabré. Me comparo con un mensajero que lleva una carta sellada al lugar de su destino. Lo que contiene esa carta poco le importa—lo que le

interesa es ganar el sueldo debido á su comision!”

“Oh! cuan pobres y miserables nos pinta vm.!”

“Pero adonde nos hemos extraviado? exclamó el principe, fijándose con sonrisa en la mesa, donde estaban los cucuruchos. Y tal vez no nos hemos extraviado enteramente, añadió, porque no dejará vm. de volver á verme en semejantes circunstancias. Mi locura ha sido siempre no poder apartarme á tiempo de las prisiones que impone la riqueza ficticia; no he podido jamás separar los fundamentos de mi moralidad y dicha de esos hermosos ensueños tan intimamente conexos con todo lo que he sentido y bebido interiormente. Ansiaba la lijereza de carácter que hace soportable la vida á la mayoría de los hombres que me rodean. Todo lo que contribuia á alejarme de mí mismo me gustaba. Quiere vm. que se lo confiese todo? He deseado caer para escaparme de ese disgusto interior, esforzándome de aniquilar al mismo tiempo la fuerza ajente de ese pesar.”

Aquí fuimos interrumpidos por una visita.

En otra carta le comunicaré una noticia que le admirará vm. mucho, despues de una conversacion como ésta.

EL BARON DE F.** AL SR. CONDE DE O.**

Quinta Carta.

1.º de Julio.

Nuestra despedida de Venecia se aproxima á grandes pasos, y harémos bien de emplear toda esta semana en examinar todas las curiosidades de esta ciudad, tanto en pinturas como en edificios, cosas de que se suele olvidar uno durante una residencia

bastante larga en un pueblo cualquiera. Se nos ha hablado con mucho entusiasmo de las bodas de Canám de Pablo Veronese que existe en un convento de Venedictinos en la Isla de San Jorje. No piense vm. que tenga la intencion de hacerle una descripcion de esa obra maestra, cuya vista me ha causado mas sorpresa que placer. Se necesitaria de otras tantas horas como hemos empleado minutos para comprender una composicion de ciento y veinte figuras. ¿Cual es el ojo humano que pueda abarcar el lado tan complicado, y gozar en una sola impresion de toda la hermosura que ha desperdiciado el artista en ella? Sin embargo, es mucha lástima que una obra de tantos quilates, que debiera lucir en un lugar público, para que gozase de ella todo el mundo, no tiene mejor destino que de regocijar á unos pocos frailes en su refectorio. La iglesia del mismo convento es digna de ser vista. Puede que sea una de las mas hermosas de la ciudad.

Al anochechar nos hicimos llevar á lo Giudecca para gastar la hermosa noche en la vista de sus jardines. La sociedad que no fué mui numerosa, se separó luego, y Civitella que habia buscado durante todo el día una ocasion para hablarme, me llevó consigo hácia un bosquecito.

Es vm. el amigo del principe, empezó, ante quien no tiene él ningun secreto reservado como me lo han asegurado personas fidedignas? Cuando vi hoi salir á un hombre de su hotel, cuyo oficio me es conocido—y en la frente del principe vi las señas del disjusto, cuando me acerqué á él... ¿Quize interrumpirle.—Vm. no lo puede negar “continuó” eonoci mui pronto á mi hombre, me fijé mui bien en

él—y es posible? El principe que tiene amigos en Venecia, amigos que le deben sangre y vida, debiera verse reducido á servirse de esa canalla? Sea vm. sincero, baron! Se halla el principe con nuevas dificultades? Debalde me lo puede vm. ocultar. Lo que vm. no quiere decirme mui pronto lo sabré por otra persona, para quien todo secreto es fácil descubrirlo.

“Señor Marques!...”

Dispense vm. Me veo obligado á ser indiscreto, para no ser ingrato. Debo al principe la vida, y lo que considero aun mas precioso el uso racional de esta vida. Y yo permitiria, que hiciese el principe diligencias que no son compatibles con su dignidad? Yo que fácilmente se las pudiera ahorrar me quedaria pasivo en este asunto.

El principe no está embarazado, dije yo. Algunas remesas que esperamos de Triento, no han llegado. Por casualidad, sin duda, ó tal vez por que no sabiendose definitivamente cuando saldria el principe, habrán esperado instrucciones mas positivas. Este es el asunto y en poco tiempo....

Sacudió la cabeza. No desconozca vm. mi intencion, dijo él. No se trata aquí de querer disminuir mis obligaciones para con el principe, porque ni todas las riquezas de mi tío bastarian para ello. Lo que considero importantísimo, es ahorrarle un solo momento que pueda serle desagradable. Mi tío posee una inmensa fortuna, de la cual puedo disponer como de mi propia posision. Una casualidad feliz me conduce al caso de poder ser útil al principe.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

Paris 8 de Noviembre.—El casamiento probable de la reina de España es la cuestión diplomática de mas bulto que se ha agitado en Europa desde la época de Felipe II, y aun entonces el matrimonio de aquel príncipe carecía de la importancia que hoy tiene el de Isabel II, porque solo se interesaban en él las dos dinastías de Austria y Francia. A los españoles les era indiferente cuál fuese en aquel tiempo la princesa que dividiera con el monarca el trono real de Castilla.

En las circunstancias presentes no es así; la voluntad de la nación española cuenta y debe contar por mucho en el enlace de su reina con un príncipe europeo, y las potencias, que simultaneamente presentan candidatos á la mano de Isabel, tienen que meditarlo con gran pulso y detenimiento. Unas tratan de conservar en la península lo que se llama la legitimidad, y estas necesariamente favorecen la candidatura del hijo de D. Carlos. Otras, y en ellas debemos incluir la Francia, menos escrupulosas ostensiblemente, proponen al conde de Trápani, en el concepto que dista menos de los principios del derecho divino, y por lo tanto será menos repugnante á las potencias del norte y á los estados de Italia; otras en fin insisten en que el príncipe Leopoldo de Sajonia Coburgo-Gotha es el verdadero candidato que podría satisfacer todas las exigencias, incluso las de la mayoría de los españoles, por sus vínculos con la Inglaterra y con el Portugal, de cuyas potencias la España debe ser inseparable en casos dados y en contingencias posibles, para mantener el equilibrio europeo, dando, sin embargo á la Francia la única participación á que puede aspirar con el enlace del duque de Montpensier con la infanta Da. Luisa Fernanda.

Las potencias del Norte, dicen los estadistas liberales, no pueden rebusarse á esta doble combinación, porque los príncipes soberanos de Alemania son, por decirlo así, de estirpe y linaje austriaco; y como media el plausible precedente de haberse embarcado ya con las familias reinantes de Inglaterra y Portugal, no es ni razonable ni justo suponer que la candidatura del príncipe Leopoldo para marido de Isabel encuentre obstáculos ni en Berlín, ni en Viena, ni en San Petersburgo.

Los doctrinarios de las Tullerías, tienen en esta ocasión dos prismas, al través de los cuales examinan la combinación matrimonial de la reina de España. El uno sirve para consultar los deseos y opiniones particulares de familia, el otro, para combinar los intereses creados por la revolución de Julio de 1830. Mirando por el primero, Montevideo á las miras ulteriores de la casa de Orleans, que no pudiendo legitimarse por sí misma, busca la legitimidad como una consecuencia infalible en sus actos, en obsequio del derecho divino que privadamente reconoce en el hijo del pretendiente español, y en el cuñado del duque de Anhalt. Mirando por el segundo, la cordial inteligencia con su vecina la Inglaterra, los goce materiales de la monarquía de Julio, y las consecuencias de la gran semana revolucionaria, aconsejan la aquiescencia á la candidatura Coburgo-Gotha, y Montpensier con las eventualidades posibles.

Esas eventualidades, empero, son las que alarman en primer lugar á la corte de Madrid, y las que en segundo lugar despiertan sospechas en Viena, Berlín y San-Petersburgo. Las escenas de la municipalidad de Paris en Julio de 1830 no se han de reproducir jamás en ningún punto de Europa. El cumplimiento de esta solemne promesa, sine qua non, es causa de la tolerancia con que se conducen las potencias septentrionales de Europa con la monarquía ciudadana que consideran como un cáncer aislado en su palpitante corazón.

—“Sé muy bien, continuó, lo que la delicadeza le impone—pero tambien sé que esta delicadeza ha de ser mútua, y me parece que no hubiera generosidad de parte del príncipe, en recusarme tan pequeña satisfacción, que puede aligerarme considerablemente el peso de las obligaciones que lo debo.”

No cesó de hablar hasta que no le hubo prometido hacer todo lo que me fuese posible; ya que conozco muy bien á mi príncipe, le indiqué los obstáculos que tendría que vencer. Me dijo que pasaría por todas las condiciones que se le impusieran, y que solo sentiría infinitamente verse tratado por el príncipe como si fuese un extranjero desconocido para él. Nos habíamos apartado, con la animación del asunto bastante lejos de la demás sociedad; pensábamos en la retirada cuando vino á nuestro encuentro Z.

—“Vengo á buscar al príncipe en vuestra sociedad. No está aquí?”

—“Vamos nosotros buscándole tambien. Creíamos que estaría entre esta sociedad.”

—“La sociedad se halla aun reunida, pero no se le puede bailar en ninguna parte. No sé explicarme como lo hemos podido perder de vista.”

Entonces se acordó Civitella de que tal vez habría ido á la iglesia, para lo cual habia llamado su atención no hacia mucho tiempo. Nos dirigimos allí para encontrarle. A lo lejos descubrimos á Biondello que esperaba á la entrada de la iglesia. Cuando nos acercamos vimos salir al príncipe precipitadamente de una puerta lateral, su cara ardía, sus ojos buscaban á Biondello á quien llamaba. Pareció quererle encargar alguna cosa muy encarecidamente, dirigiendo constantemente los ojos hacia la puerta que habia quedado abierta. Biondello se apresuró á entrar en la iglesia; el príncipe sin apercibirnos pasó muy cerca de nosotros, perdiéndose entre la muchedumbre, y regresó á la sociedad, donde le

En este estado de perplejidad y de zozobra, se encuentran las altas partes que intervienen en la cuestión del matrimonio de Isabel Segunda. Es muy posible que el gabinete inglés se encargue de resolverla.

(Corresp. del Clamor Público.)

ITALIA.

“ROMA 1.º de Noviembre.—Aunque por los periódicos de esta capital del día 28, que se habrán recibido en esa por el correo ordinario, nada se dice de la salud de nuestro Beatísimo Padre, debo participar á ustedes que Su Santidad se halla en cama gravísimamente enfermo, y los facultativos temen por su existencia. Los representantes de Austria y Francia cerca del Vaticano están bastante alarmados y, cada uno por su cuenta, han principiado ya sus obscuras maniobras para influir en el concilio de Cardenales, para una elección propicia á sus respectivos intereses en caso de quedar vacante la silla del pescador. ¿Quién se regocijará de los dos embajadores, al oír las solemnes palabras “Papam habemus? Será el del príncipe de Metternich, ó el agente de Mr. Guizot? El tiempo aclarará esta duda.”

—“Parece innegable que la misión del Sr. Castillo y Ayensa ha abortado. Este *soi disant* diplomático *in-partibus*, ya no vé ni oye al cardenal Lambruschini. Es verdad que su Eminencia está tan escamado con los recientes sucesos de Rimini y Ravenna, y tan prevenido contra los revolucionarios políticos, en cuyo número no deja de incluir al mismo Ayensa, que no es extraño evite su presencia y eluda cuidadosamente sus conferencias. Hoy se decía en algunos círculos que pronto regresaría á Madrid; los españoles que aquí residen le desean un feliz viage, y si pudieran darle un consejo le suplicarían que dijese á ese gobierno, que le señale un sucesor mas atinado, si con el andar del tiempo tuviese que enviar otro plenipotenciario á la capital del orbe católico. (Idem)

INTERIOR.

AVISO OFICIAL.

Los tenedores de órdenes contra la extinta casa de moneda, á quienes no se les hayan abonado, se presentarán con dichos documentos á la Contaduría General dentro del término de tres dias, con el fin de ser anotados.

Montevideo, 20 de Enero de 1846.

Manuel Figueroa.

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, ENERO 21 DE 1846.

GASTOS DE PUERTO—GUARDAS—FAROLÉS DEL CERRO Y DE LA ISLA DE FLORES.

Cada vez que hemos publicado, para informes del comercio, los gastos de puerto que hai que pagar en el nuestro, nos ha llamado la atención la partida de un peso diario, de Guarda mientras dura la descarga; y mas de una vez hemos estado para expresar la estrañeza que eso nos causa, cuando algun otro asunto de preferente interés nos ha distraído de este. Que se cobrase el derecho de Guarda, cuando se ponía un Guarda á bordo, para vijilar la descarga, bien lo comprendemos, pues que así estaba ordenado por lei; pero los Guardas fueron suprimidos, por resolución del Gobierno, á propuesta del Directorio de la Sociedad de Accionistas; y, suprimida la institución, no entenderemos jamás que deba subsistir impuesto que se cobraba unicamente para mantenerla.

No intentamos examinar aqui si la supresion de los Guardas ha sido benéfica, ó perniciosa para la renta; otra vez y con mas datos que los que tenemos hoy, examinaremos ese punto. Ahora, solo indicamos la inconsecuencia de conservar sobre la navegación un impuesto tan fuerte, por razon del Guarda, cuando ningún Guarda se pone á bordo. Hablando de esto con varios negociantes de respeto, cuya opi-

gó antes que nosotros. Nos decidimos á tomar la cena en un pabellon abierto del jardín, donde habia preparado el Marques, sin que lo supiésemos, un concierto muy escogido. Nos deleitamos particularmente una jóven cantora muy distinguida tanto por su encantadora voz como por su cuerpo hechicero. Nada parecia absolutamente hacer impresion en el príncipe, hablaba poco, contestaba muy distraidamente; sus ojos se dirigian inquietos en la direccion de donde debió venir Biondello; un gran movimiento parecia desarrollarse en su interior. Civitella le preguntó que le habia parecido la iglesia, no supo qué contestarle. Hablamos de algunas pinturas que la hacian notable; él no se acordaba de haber visto ningún cuadro.

Nos apercibimos que nuestras preguntas le molestaban y nos callamos. Una hora espiraba tras otra y ningún Biondello se aparecía. La impaciencia del príncipe llegó á su último extremo, mandó levantar la mesa intempestivamente, y se encaminó hacia una alameda lejana, paseándose con pasos precipitados. Nadie sabia explicarse lo que le hubiese podido suceder. No me atreví á preguntarle el motivo de una transformación tan rara; hace tiempo ya, que no me permito tales familiaridades con él. Esperé con mucha impaciencia la vuelta de Biondello que podia solo explicarme el enigma.

Habian dado ya las diez cuando vino. Las noticias que trajo al príncipe no contribuyeron mucho á hacerle mas afable. Melancólico y triste volvió á la sociedad; llamaron las gondolas y pronto nos fuimos á casa.

Toda la tarde me fué imposible hallar ocasion para hablar con Biondello, tuve pues, que acostarme sin haber podido satisfacer mi curiosidad. El príncipe nos habia despedido ántes de la hora; los muchos pensamientos que me preocupaban no me per-

mitieron dormir. Durante mucho tiempo le oí pasearse encima de mi cuarto, en fin me rendí al sueño. Algo despues de media noche me despertó una voz—una mano pasó por encima de mi cara; sbrí los ojos y apercibí al príncipe, que estaba parado con una vela en la mano delante de mi cama. No puedo dormir me dijo; si vin. gusta verémos como abreviar la noche. Quise vestirme; y no lo permití y se sentó cerca de mi cama.

—“Me ha sucedido hoy una cosa, principio cuya impresion no se borrará jamás de mi memoria.—Al dejaros como vin. sabrá, me encaminé ácia la iglesia que me habia sido recomendada por Civitella, y que ya de lejos llamaba mi atencion. No hallándole á él ni á V. cerca de mí, hice el paseo sin acompañamiento ninguno; á Biondello lo dejé á la entrada de la iglesia para que me esperase. En la iglesia no habia alma ninguna—una oscuridad llena de frescura me circundó al entrar; despues de haberme despedido de la deslumbradora luz del día me hallé solo en la vasta nave, donde reinaba el solemne silencio de los sepulcros. Acercuéme al centro de la Catedral y me abandoné á todo el impulso de su majestuosa impresion; poco á poco se presentaron ante mis ojos las grandiosas relaciones del edificio majestuoso; me perdí en solemne y deleitosa contemplación. La campana vespertina retumbaba sobre mí, su sonido espiraba dulcemente entre la bóveda y mi alma. Algunos cuadros de altar habian despertado á lo lejos mi atencion; me acerqué para examinarlos; poco á poco habia atravesado sin pensar lo que me sucedia, hasta llegar al fin opuesto. Allí tuve que dar vuelta al rededor de una pilastra, subir unas escaleras, é internarme en una capilla lateral, donde vi algunos altares y estátnas de santos que se hallaban colocados en nichos. Al entrar en la capilla á la derecha, oigo cerca de mi un

hecho; y no dudamos de que desempeñará ese deber con actividad y con celo. En nuestras sociedades, comparativamente pequeñas, no es fácil representar por mucho tiempo el papel de *caballero de industria*—ó en castellano rancio, de *estafador*—tan comun en las grandes poblaciones: aqui la policía puede tener á todos los bribones bajo sus ojos: no dudamos que los tiene; y solo recomendamos la inexorable aplicacion de los reglamentos. Hoy, con el enemigo al frente, la presencia de individuos de conocida degradacion moral es mas peligrosa que nunca, por que esos son los que se busca siempre para el servicio de traidores y de espías. “El que roba en una casa”—dice muy bien la carta que citamos ántes—“está pronto á vender á sus amigos y á su patria si en ello encuentra la menor ganancia.”

Concluimos recomendando á nuestro *subscriber* que se acerque á declarar el nombre del ladrón á la policía; y al Sr. gefe Político que aplique su celo acostumbrado á descubrir la verdad; para lo que le advertimos que, si el individuo es el que creemos, puede darle muchos informes útiles el jefe del cuerpo á que pertenece.

POLICIA—ROBOS.

Uno de nuestros *suscriptores franceses* ha tenido la bondad de dirijirnos ayer una carta, en la que recapitulando con exactitud y oportunidad los deberes y los fines de la Policia; y haciendo alto elogio de la conducta que la poblacion de Montevideo ha observado, durante el sitio,—la que segun nuestro *subscriber francés*, “la ha granjeado el aprecio y la “gratitud universal”—manifiesta la necesidad de que la Policia se esfuerce en depurar nuestra sociedad de algunos bribones que la deshonran y la inquietan; y refiere un robo de que él mismo acaba de ser víctima.

El delito, que parece acompañado de circunstancias de estraña audacia, ha sido cometido, segun nos informa nuestro corresponsal, “por un individuo señalado publicamente y recomendado á la vijilancia de la Policia, como uno de los ladrones mas diestros y mas audaces; conocido de casi todos los tenderos de la Capital; y que, preso varias ocasiones por robo, ha sido suelto al cabo de algunos dias de detencion; y está siendo de nuevo terror de los mercaderes de la Ciudad.”

Por estas señas y por la circunstancia, dolorosa para nosotros, de ser el culpable uno de nuestros compatriotas, fácil nos es reconocerle, aunque no se nos nombra; y no vacilamos en llamar la atencion de la policía sobre el hecho reciente que se denuncia, y sobre su degradado é incorreible perpetrador. Suponemos que nuestro *subscriber francés*, habrá dado aviso del robo, y designado el nombre del ladrón: si no lo ha hecho, nos parece que debiera hacerlo, sin pérdida de momento; por que la Policia no podría proceder por datos tan vagos como los que la carta que recibimos nos habilita para suministrarla. Instruido el jefe Político por el interesado, su deber será proceder á investigar el

tierno murmullo, como cuando se habla quedo y tranquilo—me di vuelta hácia el tono, y dos pasos delante de mí, se presenta ante mis ojos una figura femenina. No! no es posible describirla. Mi primera sensacion fué de espanto y luego me entregué involuntariamente al mas dulce asombro.”

—“Y esa figura” Monseñor, crée V. firmemente que fué cosa de realidad, ninguna pintura, ninguna vision de vuestra fantasia?”

—“Escuche V. pues” Era una dama. No! Hasta entonces, puedo decir, ni habia visto ni conocido á ese seco! Todo era sombrío al rededor; solo por una ventana se introducía luz del sol cerca de su ocase, en la capilla; su luz bañaba como por preferencia unicamente esa figura. Con indecible gracia, medio arrodillada, medio recostada la vi reclinarse delante del altar—el mas atrevido, el mas hermoso bosquejo, único é inimitable, la mas hermosa linea en la naturaleza. Estaba vestida de un velo negro, que serpenteaba elásticamente al rededor de su hechizero cuerpo, de sus hermosos brazos, y se ostentaba en muchos pliegues, como un vestido español, ocultando todos sus miembros: su hermosa rubia cabellera antes empuñada entre dos anchas trenzas, se habia desecho con su mismo peso, precipitándose bajo el velo y ondeando en delicioso orden graciosamente sobre sus hombros; una de sus manos tocaba el crucifijo, y con la otra descansaba inclinándose muellemente. Pero como encontrar palabras con que describir esa cara celestialmente hermosa, en la cual una alma angelical desplegaba como sobre su trono lejítimo, la riqueza de sus atractivos? El sol vespertino jugueteaba con esa cara, y su oro aéreo parecia rodearla con una aureola artificial. Se acordará V. todavía de la Madonna de nuestro florentino? Es ella, ella es, hasta en las mismas irregularidades que hallé tan tocantes, tan irresistibles en aquel retrato. (Continuará.)

MALDONADO.

Ningun pormenor auténtico hemos podido obtener, sobre el triste suceso del 16. Todo lo que sabemos de cierto es que nuestros ciento y treinta infantes quedaron en poder del enemigo, suerte que no merecía á fé ese bizarro cuerpo de jóvenes orientales, modelo, durante tres años, de disciplina y de valor. La caballería se salvó toda, segun parece; y, si hemos de creer los informes de persona venida de aquellos parajes, apenas faltaban 30 á 40 hombres de caballería; toda la demás estaba reunida en la Punta del Este. Preferimos abstenernos de repetir ninguno de los infinitos rumores que circulan: mejor es esperar y saber lo cierto.

Entretanto la Punta del Este se ha convertido en un campo fortificado: á mas de las defensas que se levantaban en tierra, el punto está bajo los fuegos de los buques; de modo que nada hay que temer allí. Se anuncian algunos buques que conducirán á la Capital familias, y parte del ganado reunido en la Punta del Este.

Por un bergantín que tocó de paso en Maldonado y entró aqui ayer, se supo que en la noche del día anterior, los buques habian arrojado algunas bombas sobre los puntos ocupados por el enemigo.

Esperémos un poco mas.

Fuimos ayer favorecidos con algunos papeles de Cadiz hasta 24 de Noviembre: están casi exclusivamente ocupados en asuntos de interés local, especialmente en las elecciones de diputados á Cortes: la divisa de la oposicion actual en España es *reforma del sistema tributario y proteccion á la agricultura*; como en Inglaterra es el *free trade*, y la *anti-orn-law-league*. No ganaria poco la España en que sus pueblos se acostumbrasen á fundar la oposicion en grandes cuestiones económicas, agrícolas, mercantiles ó industriales. Donde eso sucede, es indicio seguro de que el pueblo está educado en sus verdaderos intereses: donde las oposiciones son como hasta ahora en España, como siempre lo fueron en los nuevos Estados Americanos—oposiciones personales—entonces puede asegurarse que los pueblos están todavia muy atras en la carrera de su educacion política, civil y económica.

En la parte exterior damos lo único que hallamos de interés en esos papeles.—Hablando de la salud del Papa, el *Eco del Comercio*, periódico de Madrid, dice, á mas de lo que copiamos en otra columna, lo siguiente:

—“Parece que Su Santidad se halla gravemente enfermo, y que el Austria y Francia trabajan para traerse al Espiritu Santo en favor de sus distintos candidatos; pero lo que hai de mas notable en la carta en que se anuncia la anterior noticia, es la idea peregrina de que en Roma se tiene por revolucionario

INDIA.—CALCUTA 16 de Junio.—El día de S. Pedro se consagrará Obispo de Pondichery el Ilmo. Carboneux.

—Un respetable y digno babá de Kishnagar, nuevamente convertido, ha escrito al arzobispo de Calcuta para rogarle enviase sin dilación al R. P. Zibiburno á aquella plaza, donde se habían hecho instruir unos 300 adultos y que estaban dispuestos á recibir el bautismo. Al punto salió el celoso misionero, y en el camino se detuvo un día en una factoría de añil en Culna, donde habló con muchos indigenas, algunos de los cuales se mostraron muy deseosos de hacerse cristianos. El dueño de la factoría, que es un nuevo convertido del protestantismo, le promete erigir con el socorro de sus amigos una capilla en aquel lugar. A su llegada á Kishnagar el R. Zibiburno fué recibido por todos los cristianos con tanto mas gozo cuanto que los misioneros protestantes habían difundido la voz de que no volvería á aquella ciudad.

—El R. P. Abbona, á petición del rei de los birmanes, ha traducido al idioma del país un tratado de geografía. Tanto le ha satisfecho á S. M. birmana, y tanto se complace en leer la obra de este excelente misionero, que además de los recursos que ya le han proporcionado para la fundación de sus escuelas, le ha regalado un terreno y dádole los ladrillos y demas materiales necesarios para la construcción de una nueva iglesia en Amarapura, capital del imperio. En una carta que el R. P. escribió al arzobispo de Calcuta dice que en el año pasado había establecido una escuela en Moula, donde habitaban, se mantenían y se educaban gratuitamente 58 niños. Otra escuela se había abierto tambien en Amarapura, donde se educan 25 niños. Tambien hai en Amarapura otra escuela inglesa dirigida por un celoso irlandés.

ESTADISTICA.

RESUMEN de los matrimonios, bautismos y muertos registrados en las dos parroquias de la capital, desde el 11 al 17 de Enero—

MATRIMONIOS.

En la Matriz... 8 San Francisco... 4

Total 12.—1 entre oriental y española, 1 entre oriental y argentina, 1 entre franceses, 2 entre argentinos y orientales, 1 entre orientales, 1 entre genoveses, 5 entre africanos.

BAUTISMOS.

En la Matriz. 6 hom. 11 m. S. Francisco 6h. 11m.

Total de bautizados 7 varones 15 mujeres. De estos hijos de padre francés 4, de italiano 2, de español 3, brasilero 1, irlandés 1, argentino 1, africano 7, de nacionalidad ignorada 2.

MUERTOS.

En la Matriz. 8hom. 8m. S. Francisco 2h. 4m.

Total de muertos, hombres 10, mujeres 12.—De los hombres eran orientales 8, franceses 1, español 1. De las mujeres eran orientales 8, francesa 1, argentina 1, portuguesa 1, de nacionalidad ignorada 1.

AVISOS.

AMA DE LECHE.

Se desea una, sana, sin vicios, y que tenga buenas recomendaciones. Ocurrirse a la calle del Rincon plaza de la Matriz No. 126. e 20—3p.

AVISO.

El que quiera hacerse de un hermoso terreno, de 25 varas de frente al Norte y 87 de fondo al Sud, en la mejor situación de la nueva ciudad, puede dirigirse a la calle del Rincon No. 148, desde las 3 hasta las 6 de la tarde. Se advierte que hace esquina, está con los cimientos hechos, cercado de ladrillo y con su correspondiente porton. e 20—3p.

SE DESEA ALQUILAR

Una casa en un paraje regular, con cinco piezas y demas oficinas correspondientes. Se pagara el alquiler mensualmente para lo que se daran las garantías suficientes. La persona que tenga para alquilar ocurra a la calle del Rincon No. 134, que hallaran con quien tratar.—Anjel Michaus. e 20—3p.

SE HA VENDIDO.

La pulperia sita en la calle de Zabala, esquina a la de la Reconquista con el No. 200; el que tenga cuentas con el mencionado establecimiento, puede ocurrir en el término de tres dias, que sera satisfecho. e 20—3p.

SE DESEA

Alquilar una casa que tenga 6 ó 7 piezas y no esté a los arboles. El que la tenga se servira dejar la calle y número de su casa en esta librería, para ir a tratar: advirtiendole que se dan todas las garantías exigibles. e 20—3p.

AVISO

A las personas que se ocupan del Daguerreotipo.

Preparaciones químicas, hechas bajo la dirección de Lenoble, farmacéutico.—1. ° Cloruro de iodo.—2. ° Cloruro de oro.—3. ° Hypo sulfúto de Soda.—4. ° Agua destilada, privada de ácido carbónico.—5. ° Cloruro de Platina. e 20.

AVISO.

Se desea alquilar una casa de 7 ó 8 piezas, que tenga aljibe y lugar, en el centro de la ciudad. Española una familia inglesa. Para tratar ocurrirse a esta imprenta donde se dará razon. e 20

AVISO.

D. Francisco Saturnino Olza natural de Navarra (España), se servirá pasar por la casa de D. Martin Casenave, calle del Rincon N. ° 210, en donde se le comunicará un asunto que le interesa. Tambien se suplica á quien pueda dar noticias de ese individuo lo haga á la misma casa. e 19—3p.

PARA RIO GRANDE.

Saldrá en breves dias la polacra brasilera Virginia; admite carga y pasajeros, para los cuales tiene excelentes comodidades y asegura buen trato; para el ajuste de una y otra cosa ocurrirse al escritorio de G. Saporiti calle de las Piedras N. ° 75, frente la casa del Sr. Gowland. e 19—3p.

MAGNIFICOS RETRATOS POR EL DAGUERREOTIPO.

Ejecutados por J. A. Bennet artista de Nueva-York últimamente establecido en Buenos Aires, donde por espacio de seis meses ha ejercido esta profesion. Las personas que deseen obtener una verdadera y perfecta copia de si mismas, pueden previamente ocurrir á su Gabinete á examinar algunas de estas obras sacadas en Buenos Aires.

Mr. Bennet saca sus retratos por el perfeccionado método de colorido y traslación exacta del original; y confiadamente espera que los residentes de Montevideo que se dignen ocuparlo encontrarán sus trabajos muy superiores á cuantos de su género se han practicado en esta ciudad.

Ocurrirse á los Altos de la casa de Melo esquina de las calles del Cerrito y Solís No. 32. e 2—30p

ALMANAQUE DE COMERCIO.

Se publicará al principio de la semana entrante, por la Imprenta del Comercio del Plata, un almanaque destinado principalmente al comercio; aunque será de mucha utilidad á todas las clases, por que contendrá, á mas del calendario y demas comun á todos los almanaques, extractos de varias leyes y disposiciones vijentes, que reglan los actos del comercio y otras profesiones; con muchos informes necesarios en la vida diaria; y á mas, un plano de la ciudad, y todo el terreno ocupado por los siltadores, en el que están señalados los puestos avanzados de ambos ejércitos, caminos y demas. e 7.

Una Señora Francesa Recien llegada de París,

Se compromete á dar lecciones de francés en casas particulares, á aquellas Señoritas que quieran favorecerla con su conianza. Vive en la calle de Misiones, número 65, donde podrán verla las personas que la necesiten. e 14—15p.

SE VENDE.

Una casa de altos con 9 varas de frente y 50 de fondo, tiene 16 piezas, 2 altillos, lugar, aljibe, y sitio para edificar 4 piezas, sita en la calle del Cerrito, números 104, y 106. El que se interese en su compra vease con su dueño en la misma. e 130p.

Interesante á los propietarios

Que quieran mejorar sus casas, y recibir mensualmente su alquiler. Un individuo desea hallar una casa de mucha ó regular comodidad, aunque no esté en buen estado, pues se haria cargo de sus mejoras y arreglo, y obras nuevas que necesitare la casa, y pagaria mensual el alquiler que se acordase, arreglado á la consideración de las obras, advirtiendole que esa casa deberia hallarse en un punto central, y que se efectuaría ese convenio por un contrato. La persona á quien convenga puede verse con el interesado, calle de Ituzaingo, n.º 51. e 13—15p.

PEDICURE FRANCÉS.

El Sr. Estephani, recién llegado á esta ciudad, ofrece á este respetable público, sacar los callos con tanta perfección, que no se siente el menor dolor y sin hacer sangre: las personas que se dignen ocuparlo, pueden ocurrir al café de París n.º 116.—Tambien se ofrece el ir á casas particulares. e 2—30p.

AVISO.

Ha llegado del Rio de Janeiro un oficial de Barbería, y desea colocarse en una casa de su profesion; entiende todo lo que se precisa para su oficio, y lo sabe hacer con delicadeza. El que se interese por él ocurra á la calle del Cerrito No. 130. e 16—3p

IMPORTANTE.

Debiendo reorganizarse la compañía de obreros de las líneas de fortificación, se invita á los artesanos y peones que quieran alistarse en ella, para que concurren al E. M. de la 1.ª División del Ejército Nacional, ó al alojamiento del Gefe de Ingenieros que suscribe, á informarse del jornal, raciones, y vestuario que recibirán exactamente y demas condiciones del alistamiento.—Línea de Fortificación, Enero 14 de 1846. José Maria Echandi. e 17—3p.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE DAMAS ORIENTALES.

Diversas Señoritas han hecho presente á la Sociedad, que las obras que preparaban en beneficio del Hospital que aquella sostiene, no pudieron ser concluidas para los dias prefijados, para ser presentadas. Muchas otras, han manifestado el deseo de trabajar de nuevo con este filantrópico objeto

La Sociedad, aceptando con reconocimiento tan nobles disposiciones, ruega á las Señoritas que gusten preparar algunas obras, que las recibirá hasta el 30 de Marzo del año próximo de 1846, para hacer su exhibición pública, y su venta, el día 6 de Abril del mismo año.

Ese día cumplirá el tercer aniversario la instalación del Hospital á cargo de la Sociedad; y ella se lisonjeará en presentar al público con tal motivo, los testimonios de la cooperación que ha merecido su empresa filantrópica; y de excitar de nuevo la de todos los amantes de la humanidad y del progreso de nuestro País.

La Sociedad espera, que todas las Señoritas, querrán tomar parte en los sentimientos que caracterizan el bello sexo.

M ontevideo, Diciembre 8—1845.

BERNARDINA DE RIVERA,

AVISO.

El Coronel Gefe de las fuerzas inglesas en guarnición, se toma la libertad de avisar á sus amigos en Montevideo, que la Banda del Regimiento 73 tocará su esquina frente á la Botica del Indio, calle del 18 de Julio, los Domingos, Martes y Viernes, á la tarde, desde las siets y media hasta las ocho y media.

The Colonel Commanding the british troops in garrison takes the liberty of making known to his friends in Montevideo, that the Band of the 73rd. Regiment will play in the square fronting the Botica del Indio, calle del 18 de Julio, on Sunday tuesday and friday evenings, from half past 7, to half past 8 o'clock. e 17—3p.



REMATES.

Por Rafael Ruano. Calle de la Reconquista número 17.

Esquina frente la panadería conocida por de Catá, al presente del Sr. Puyadas.

HOI Miércoles 21 á las 11 en punto se venderán precisamente á la mas alta postura por liquidación de negocio las existencias de dicha casa constando en un surtido general de loza, cristales, terralla, ferreteria, cantidad de obra de hoja de lata, herramientas de todas clases, juegos artificiales, una gran variedad de artículos de todas clases, algunas bebidas en cascotes y muchos otros artículos depositados en dicho almacén arreglados en lotes á la vista.

POR EL MISMO.

Calle del Rincon, número 150.

HOI Miércoles 21 á las 11 en punto de la tarde se venderán precisamente á la mas alta postura por conclusion de negocio á saber una rica mesa de Villar francesa, la mas costosa que han introducido al país con música en las troneras con todos sus útiles un mostrador y armazon dos lámparas cárcel, 3 quinques, un filtrador para agua—mesas, taburetes, sillars, calderos de cobre, loza porcelana, cristales y demas muebles y útiles de un Café.

POR EL MISMO.

De muebles y alhajas.

En la calle de Ituzaingo, media cuadra de la plaza para el Norte, en la casa nueva de D. Andres Tabulara donde estará la bandera del Remate: El Viernes 23 á las 11 en punto de la mañana se venderán indispensablemente á la mas alta oferta, y sin retirar lotes, los artículos cuyo pomoron es el siguiente:

Cajas de caoba con sus útiles, mesas de sala con marmol, idem de arrimo, armarios, cómodas con tocador, sillars de caoba asiento de brin, idem de idem asiento de esterilla, idem de chaviari, espejos de sala, relojes de sobre mesa, mecheros de cuatro luces, candeleros con bombas y sin ellas, cuadros de diferentes paisajes, cajas de música, estuches de navajas, marquetinas con colchones y almoadas.

EN SEGUIDA:

Carabanas de brillantes, anillos de idem, carabanas de diamantes, anillos de idem, solitarios aderezos de oro, cadenas de oro para relojes, relojes de oro y plata, cabezadas, estribos, riendas, espuelas, pretales, rebenques, todo de plata, recados con cabezadas de idem, espalladeras, mates, aceiteras, sahumadores, braseros, yesqueros de idem, y varios otros artículos que se se anuncian por su mucha extension.

Por lo que diere.

50 cuñetes clavos cortados, 150 id labrados, 20 barricas arroz de la Carolina, 2 barricas de pmenton, 50 cajones ciruelas pasas.

POR EL MISMO.

Quemazon de muebles, calle de Maciel N. ° 95 frente á la esquina de los Ejercicios.

El Lunes 26 á las 11 en punto, se quemarán por lo que diere, los muebles existentes de dicha casa por ausentarse su dueño del país:—

Un piano regular, 1 par mesas de arrimo, 1 dicho espejos columnas doradas, 12 sillars de caoba asiento de esterilla, 1 sofá, 1 mesa redonda de sala, 2 sillones de caoba, 1 par jarras alabastro mármol, 1 idem bombas ó globos de porcelana, 1 reloj de sobremesa.

Rinconeras, esterados, mecheros y candeleros de platina, saliveras, &c. : una caja grande de hierro, 1 ropero de caoba con columnas, 1 cómoda, 1 tocador, 12 sillars finas de esterilla, 1 mesa de comedor, 1 plano de banderas: cuadros, mesas y sillars ordinarias, bandejas, 14 cacerolas superiores de cobre con tapa, 3 tachos idem, 1 tina de baño y demas útiles de casa; todos los que estarán á la vista en el acto de la venta.

c hicha, bebida agradable, pero capaz de embriagar.

Desde el Rio de la Plata hasta las Misiones, no se hallan bosques sino en las orillas de los arroyos y rios; pero estos van quedando destruidos á medida que se puebla el país. En las Misiones Jesuíticas, y cuanto mas se avanza hácia el Norte, se encuentran ya grandes bosques, no solamente á las márgenes del agua, sino por todas partes donde el terreno es algo desigual. Ellos son tan espesos, y están tan llenos de helechos, que con gran dificultad se puede caminar por entre ellos. Las semillas caen en un suelo cubierto de hojas, y á penas pueden tocar la tierra; por consiguiente jamás son cubiertas; porque no hay ni polvo ni viento: de manera que los árboles no pueden multiplicarse mas que por medio de los retoños que salen de la tierra; y aun parece difícil explicar de este modo la multiplicación; porque el mismo espesor de estos bosques parece deber dirigir la vegetación de estos árboles hácia arriba ántes que á retoñar de abajo. En fin, estos bosques parecen de una creación del día. Algunas veces he encontrado en el interior de ellos un arbusto llamado *Ajicumbary*; las hojas y el conjunto de la planta no difieren del pimiento *cornudo*; pero el fruto que es amarillo, redondo, de la figura de un grano de pimienta negra, está cáustico, y su jugo quema y hace caer el cutis. Ordinariamente se halla en esta planta un gusanillo que causa el mismo efecto en la piel; como sucede si se le pone sobre el revés de la mano por donde él echa inmediatamente á andar. Se ven en estos bosques muchas especies de árboles, todos diferentes de los de Europa, y tan mezclados, que para hallar una docena de árboles de la misma especie, es preciso á veces recorrer un grnde espacio.

Mas no sucede lo mismo en los bosques de naranjos. Como la sombra de estos árboles, ó el jugo de las naranjas podridas no permiten crecer ningun otro árbol ni otra especie de vegetal; cuando algunos de los que existían ántes que los naranjos, perecen de vejez ó por accidente; los naranjos quedan solos sin sufrir, ni aun planta alguna parásita; y de este modo poco á poco, perece sin ser reemplazada la antigua vegetación. Yo presumo que estos bosques de naranjos son posteriores á la conquista, porque ordinariamente se les encuentra cerca de los parajes que han sido ántes poblados, ó que lo están actualmente. Tales bosques son muy espesos, y el suelo está enteramente desnudo de plantas; no se vé sino un gran número de naranjitos que nacen, y de espacio en espacio algunos gruesos árboles de la especie de los que existían ántes de los naranjos. Las naranjas son agrias; pero hay agridulces, y todas tienen la cáscara muy gruesa. Yo atribuyo estas calidades á la falta de aire libre y de cultivo; porque he observado con frecuencia que los zapallos, que nacen por sí mismos en el campo, donde se han dejado caer semillas, producen un fruto, llamado porongo, mas amargo que la hiel. No he visto árboles de un tamaño desmedido ú extraordinario; pero no dudo que los haya en el interior de los grandes bosques; y aunque en el día se ignora el uso á que pueden aplicarse estas maderas; espero que con el tiempo se descubrirá. En general, la madera de los árboles del Paraguay, me parece mas compacta, mas sólida y mas vidriosa que la de Europa. Esta llega al grado, que un buque construido de madera del Paraguay, dura tres veces mas que el fabricado con cualquier otra madera. Es verdad que la madera de la gran montaña hácia la frontera del Brasil, por los

29. ° ó 30. ° grados de latitud, parece tener menor fuerza y duración que la de la misma especie que se halla en el Paraguay, aunque crezca en un terreno mas elevado. Yo considero tambien la madera del Paraguay menos combustible que la de Europa. El árbol llamado *Tataré*, no hace llama, y se consume sin arder, no dejando casi brasa alguna y arrojando un muy mal olor. Esta madera podria sin embargo, ser útil á los ebanistas, porque es muy compacta, amarillenta, muy suave ó fácil de trabajar, y de la que es imposible arrancar los clavos introducidos en ella. Esta madera es empleada con preferencia á todo otro destino, en baos, curbas, y ligarones de los buques. El viraró ú lupacho es lo mejor que hay para tablas, tirantes, tijeras, garruchas, yantas, y rayos de las ruedas de carretas; y es tambien la madera que mas dura en los barcos y otras construcciones del mismo jénero. La madera de algarrobo (árbol diferente del que tiene el mismo nombre en España) se emplea en yantas, varengas, ó costillas de buques etc. El Urunday-Pytú es bueno para postes, su madera es roja, pero es preciso trabajarla cuando está aun verde, porque séca, mella los instrumentos de hierro: es casi incorruptible bajo de tierra. Lo mismo puede decirse del espinillo, ó *fyandubay*; pero como esta madera es tortuosa, corta y de poco grosor, no sirve sino para palisadas y para quemar. Es efectivamente la mejor leña que hay en el mundo, porque prende el fuego con la mayor facilidad en ella, sea verde ó seca, y produce un fuego vivo. Se emplea el *Urundey-iray* para construir muebles preciosos. No hay acaso en el mundo otra madera que tenga venas mas hermosas y tan vivas; y aunque se oscurecen con el tiempo, podria conservárselos por medio de un bar-

niz. Este es un árbol de la primra magnitud, muy grueso y estremamente duro. Sin embargo, él es perseguido mas que ningun otro, por gusanos del grosor de un dedo; de suerte que raras veces se pueden sacar tablas de mas de un pié y medio de ancho. El *tatayibá* ó *moral silvestre*, sirve para tablas, y aun muebles; por que es de un bello color amarillo. El *timbó* es un árbol grueso de la primera magnitud, bastante sólido, poco pesado, que no se greta ni astilla jamas; por esto se le prefiere para las cajas de fusil y de coches, y para canoas. El cedro sirve para una infinidad de tablas destinadas á toda suerte de usos, baos, remos etc. etc. por que se le acierra y trabaja con facilidad; pero es muy sujeto á hendirse, y muy sensible á la humedad y sequedad, y las piezas que se unen de él se separan facilmente por bien juntas que esten. El *apetereby* sirve para vergas y mastiles aunque no tienen ni el grosor ni el largo que los que se hacen del pino del Norte, y son mas pesados. Hay un laurel bien diferente del de España, que se emplea principalmente para las juntas de los buques. El *ñandipá* es útil para cajas de fusil. El *cambacá*, el *sapy* y el *naranja*, proveen de ejes de carretas. La madera de lanza es buena para timones y juegos de coche etc. Casi no se hace uso alguno del *guayacan*; pero el *caranday* sirve para cabrioles ó tirantes de los techos de las casas. Este árbol es una palma de un tronco muy duro, y que durá largo tiempo estando al abrigo del agua: ella crece en el Paraguay en los parajes llanos, bajos y húmedos; sus hojas tienen la forma del abanico. Los árboles que proveen de la madera preciosa de que hemos hablado, se hallan mezclados en los bosques con el árbol que llamamos en Europa *platano*; y como este que ha sido transportado del